UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 056-2020-FCA-D

Ayacucho, 24 de enero de 2020.

Visto el expediente N° 00666-2020, seguido por el señor **Roy Romaní Sánchez** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Médico Veterinario; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller **Roy Romaní Sánchez,** ha sustentado el día 07 de enero de 2020, la tesis titulada: **Comparativo de dos técnicas quirúrgicas en ovariohisterectomía - OVH (línea media ventral y lateral), en campañas de esterilización canina - Ayacucho, 2018,** para obtener el Título Profesional de Médico Veterinario, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Dieciséis (16);

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Médico Veterinario** del Bachiller **Roy Romaní Sánchez.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO QUISPE GÓMEZ
DECANO

Distribución:
Secretaría General
E.P. Med. Veterinaria
Interesado
Archivo